

**ANEXO AL CALLEJERO DE CLASIFICACION VIARIA
APLICABLE A OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PUBLICOS
(EXCEPTO IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES
ECONOMICAS)**

CALLES DE NUEVA FORMACIÓN

Relación de calles de nueva formación, que, a efectos de la exacción de determinados tributos y precios públicos, excepto el Impuesto sobre Actividades Económicas, han sido clasificadas, teniendo en cuenta, entre otros factores, los siguientes: importancia comercial e industrial, cantidad de servicios públicos con que cuenta, localización de áreas comerciales y número de despachos profesionales, servicios de alumbrado, de alcantarillado y de aguas, de transporte, de recogida de basuras y pavimentación y acerado.

NOMBRE DE LA VIA	CLASIFICACION T.P.P.
Antonio Puerta	2
Avión Saeta, Glorieta	2
Capataz Manuel Santiago	2
Cortijo de la Albarrana	4
Dehesa de Tablada	2
Expo 92, Avda.	3
Hermandad del Rocío de Triana	2
Hispano Aviación	2
Jesús Presentado al Pueblo, Plaza	3
Madre Amable	4
Madre de Misericordia	4
Madre María Purísima de la Cruz	2
Nuestra Señora de las Mercedes	3

El presente anexo, será incorporado al callejero general de otros tributos y precios públicos y entrará en vigor tras su publicación en el

B.O.P., y comenzará a aplicarse el día 1º de enero de 2013 permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Sevilla,

Artículo Adicional.-

Este anexo fue aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2012 y definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012.